

ACUSE



Parque Vehicular

4

CONTRALORÍA INTERNA

GUADALAJARA, JALISCO A 06 DE NOVIEMBRE DE 2017

MEMORANDUM CI/240/017 GUADALAJARA

RECIBIDO

MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA

07 NOV 2017

10:10 VBO de anexos Jefatura de Servicios Generales

Aprovecho la ocasión para saludarlo y a la vez hacer de su conocimiento las observaciones determinadas en la auditoría efectuada a la Jefatura de Servicios Generales, perteneciente al Área de Patrimonio, específicamente lo relativo al Parque Vehicular; iniciada mediante Acta de fecha 15 de agosto del 2017 y Memorándum CI/212/2017.

De manera breve se describen las 6 observaciones resultantes:

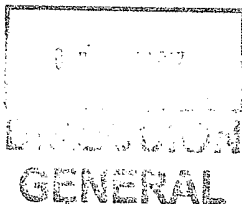
- 1.- En los expedientes de cada vehículo, no se cuenta con todas las licencias de manejo, ya sea de los resguardantes o de los conductores eventuales.
2.- Doce vehículos aún no cuentan con un resguardante asignado.
3.- La Jefatura de Servicios Generales no cuenta con la evidencia de autorización por el uso de vehículos fuera de los horarios reglamentarios de trabajo.
4.- Infracciones de tránsito pendientes de recuperar.
5.- Pago de Deducible por parte de DIF Guadalajara, sin que se cuente con dictamen de responsabilidad del siniestro.
6.- Pago de mantenimiento a vehículo, en dos ocasiones por reparaciones semejantes en un lapso de cuatro meses.

Se anexan las seis cédulas de las observaciones arriba descritas así como las recomendaciones, tanto correctivas como preventivas, en el ánimo de mejorar los procesos y los mecanismos de control del área revisada y así dar cumplimiento a lo señalado en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco en su artículo siguiente:

Artículo 61. Todo servidor público, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que debe observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, y sin perjuicio de sus derechos y obligaciones laborales, tendrá las siguientes obligaciones:

- 1. Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado, y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión;

Agradezco su atención y quedo a sus órdenes.



Atentamente "Guadalajara, heredera del legado de Fray Antonio Alcalde" Contraloría Interna

L.C.P. LAURA LEONOR CARRILLO DE LA PAZ CONTRALORA INTERNA DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA

aportada 9:30m de anexos c.c.p. Lic. Zayde

González Martínez.- Titular de Patrimonio.- Para su conocimiento y seguimiento.


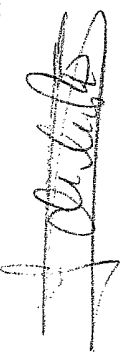


RECIBIDO PATRIMONIO



**CÉDULA DE OBSERVACIONES
CONTRALORÍA INTERNA
SISTEMA DIF GUADALAJARA**

Area Revisada: Servicios Generales	Observación: 01
Programa: Parque Vehicular	
Periodo Revisión: Enero-Junio 2017	Página 1 de 6

OBSERVACIÓN	FUNDAMENTO LEGAL	RECOMENDACIONES
<p align="center">LICENCIAS DE MANEJO</p> <p>De la revisión efectuada mediante prueba selectiva al 23% (15 de 66) de los expedientes del parque vehicular, los cuales contienen entre otros documentos las licencias de manejo, se observó que 7 de estos no cuentan con la licencia de manejo del resguardante, y en dos casos la licencia incluida en el expediente no se encuentra vigente.</p> <p>Adicionalmente, se detectó que los resguardantes Luis Rosendo Rodríguez Peña y Juan Carlos Martín Mancilla en su hoja de resguardo no se consigna que tiene licencia de manejo; mismas circunstancias de los usuarios de vehículos oficiales, sin ser resguardantes: Inés García de Protección Civil y Salvador Gutiérrez de Relaciones Públicas. (ANEXO I)</p>	<p>Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalupe, artículo 84, numeral 1, fracción XVI.</p> <p>Reglamento de la Ley de los Servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte del Estado de Jalisco, artículo 66.</p> <p>Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalupe, artículo 65 fracción III.</p> <p>Ley General de Responsabilidades Administrativas artículo 7, fracción I.</p>	<p align="center">CORRECTIVA</p> <p>La Titular del Departamento de Patrimonio deberá realizar las gestiones necesarias a fin de recabar las licencias de manejo faltantes, tanto de los resguardantes como de los posibles usuarios y enviar una copia a la Jefatura de Servicios Generales, quien verificará que éstas sean vigentes y las incluirá en los expedientes respectivos.</p> <p align="center">PREVENTIVA</p> <p>Es recomendable que los expedientes de cada vehículo se mantenga actualizado respecto a las licencias de manejo vigentes, tanto de los resguardantes como de los posibles usuarios.</p>

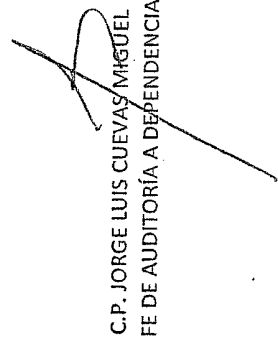
 C.P. Jorge Luis Cuevas Miguel Jefatura de Auditoría a DI y OP	 L.C.P. Laura Leonor Carrillo de la Paz Titular de la Contraloría Interna	 Lic. Zayde González Martínez Titular de Patrimonio	 Lic. Adrián Flores Huitrado Jefe de Servicios Generales
---	--	---	---

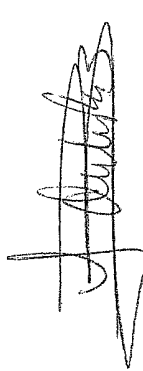
ANEXO I

RELACIÓN DE EXPEDIENTES QUE CONTIENEN TARJETA DE CIRCULACIÓN Y OTROS, REVISADOS EN BASE A PRUEBAS SELECTIVAS

NO. VEHÍCULO	PLACAS	MARCA-MODELO	RESGUARDANTE	ÁREA-DEPTO.	TARJETA CIRCULACIÓN	SEGURO	RESGUARDO	LICENCIA DE MANEJO
1	JG00748	FORD CASETA 1989	Carlos Gómez Esqueda	Aprovisionamiento	Feb-2017	28/02/2017	2017	NO VIGENTE
6	JG56768	NISSAN URVAN2008	Ma. Trinidad Gracián González	Niñez en Riesgo	Feb-2017	28/02/2017	2017	NO VIGENTE
10	HZV7971	NISSAN URVAN2001	Victor Trejo Rodríguez					
11	JAU2665	VW SEDÁN 2002	Adán Otoniel Perfecto Mtnez.	CADIPSI	Feb-2017	28/02/2017	2017	NO HAY
19	JJ97657	FORD PICK UP 1999	Laura E. Andrade Zamorano	CEAMIVIDA	Feb-2017	28/02/2017	2017	VIGENTE
24	JAV2677	VW SEDÁN 2002	Ricardo González Sánchez	Conserv.Inmuebles	Feb-2017	28/02/2017	2017	VIGENTE
28	JLE082	VW SEDÁN 2002	Agustín Sevilla Romo	At'n Apoyo Legal	Feb-2017	28/02/2017	2017	NO HAY
31	JJG6235	Ford Fiesta 2008	Octavio Huerta Perez	Trabajo Social	Feb-2017	28/02/2017	2017	VIGENTE
35	JR70676	GM PICK UP 1992 3T.	Roberto Carlos Mendoza Lom.	Trabajo Social	Feb-2017	28/02/2017	2017	NO HAY
40	JAU2664	VW SEDÁN 2002	Oscar Gajón Cervantes	Rel. Públicas	Feb-2017	28/02/2017	2017	NO HAY
43	JBH4823	GM SILVERADO 1995	Daniel Gujjarro Magaña	Aprovision/Comedor	Feb-2017	28/02/2017	2017	NO HAY
45	7GPE42	NA.INTERNATIONAL2015	Adrián Flores Huitrado	Servicios Generales	Feb-2017	28/02/2017	2015s/firma	VIGENTE
50	169HB	PEUGEOT MANAGER2014	Juan Antonio Vázquez Glez.	Servicios Generales	Feb-2017	28/02/2017	2017	VIGENTE
60	JNB1966	CHEV SPARK 2016	Raul Alejandro Zetina Rentería	CAIPED	Feb-2017	28/02/2017	2017	VIGENTE
66	JM52453	GMCAMIONETA 2006	Mario Hernández Bueno	CASMEC	Feb-2017	28/02/2017	2017	NO HAY
			César Jonathan Vargas Carr.	MÉDICO	Feb-2017	10/03/2017	2017	NO HAY

MUESTRA:15/65=23%


 C.P. JORGE LUIS CUEVAS MIGUEL
 JEFE DE AUDITORÍA A DEPENDENCIAS


 L.C.P. LAURA LEONOR CARRILLO DE LA PAZ
 TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA





**CÉDULA DE OBSERVACIONES
CONTRALORÍA INTERNA
SISTEMA DIF GUADALAJARA**

Área Revisada: Servicios Generales	Observación: 02
Programa: Parque Vehicular	
Periodo Revisión: Enero-Junio 2017	Página 2 de 6

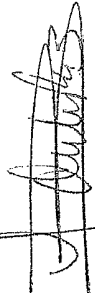
OBSERVACIÓN	FUNDAMENTO LEGAL	RECOMENDACIONES
<p>FORMATO DE RESGUARDO VEHICULAR</p> <p>Con base a la relación del parque vehicular actualizada (66 vehículos en circulación) que proporcionó a esta instancia fiscalizadora la Jefatura de Servicios Generales, se detectó que 12 vehículos no tienen resguardante asignado.</p> <p>Adicionalmente, en revisión selectiva de 15 expedientes individuales por vehículo, se detectó un caso de formato de resguardo no actualizado al año 2017.</p> <p>También se presentó el caso de la camioneta FORD Expedition Placas JGCC6522 que está asignada a CASMEC y que desde el mes de marzo del 2017 no la tiene a su disposición por estar en reparación (según anotaciones en Tarjetas de Control) por lo que el resguardo no está actualizado. VER ANEXO I</p>	<p>Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalupe Artículo 84, numeral 1, fracción XVI, y artículo 87,</p> <p>Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Artículo 65 fracción XIV.</p> <p>Manual de Procedimientos, Formato DO-PRO 3.1, numeral 6.- Tipo de Servicio: Asignación, mantenimiento correctivo y preventivo de vehículos, Actividad 1.2.</p>	<p align="center">CORRECTIVA</p> <p>La titular del Departamento de Patrimonio deberá girar sus instrucciones a quien corresponda, a fin de que se revisen y actualicen todas las Hojas de Resguardo Vehicular de aquellos vehículos que conformen el parque vehicular actual.</p> <p align="center">PREVENTIVA</p> <p>En las hojas de Resguardo Vehicular está previsto un espacio para anotar la fecha del resguardo, por lo que se recomienda se revisen por lo menos una vez al año, a principio de año o bien cuando se presenten sustituciones de resguardante.</p>

 C.P. Jorge Luis Cuevas Miguel Jefatura de Auditoría a DI y OP	 L.C.P. Laura Leonor Carrillo de la Paz Titular de la Contraloría Interna	 Lic. Zay de González Martínez Titular de Patrimonio	 Lic. Adrián Flores Huitrado Jefe de Servicios Generales
--	---	--	--

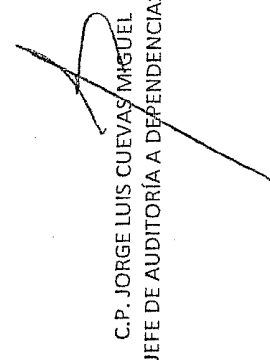
ANEXO I
 RELACIÓN DE EXPEDIENTES QUE CONTIENEN TARJETA DE CIRCULACIÓN Y OTROS, REVISADOS EN BASE A PRUEBAS SELECTIVAS

NO. VEHICULO	PLACAS	MARCA-MODELO	RESGUARDANTE	ÁREA-DEPTO.	TARJETA CIRCULACIÓN	SEGURO	RESGUARDO	LICENCIA DE MANEJO
1	JG00748	FORD CASETA 1989	Carlos Gómez Esqueda	Aprovisionamiento	Feb-2017	28/02/2017	2017	NO VIGENTE
6	JGS6768	NISSAN URVAN2008	Ma. Trinidad Gracián González	Niñez en Riesgo	Feb-2017	28/02/2017	2017	NO VIGENTE
10	HZV7971	NISSAN URVAN2001	Victor Trejo Rodríguez	CADIPSI	Feb-2017	28/02/2017	2017	NO HAY
11	JAU2665	VW SEDÁN 2002	Adán Otoniel Perfecto Mtnéz.	CEAMIVIDA	Feb-2017	28/02/2017	2017	VIGENTE
19	JJ97657	FORD PICK UP 1999	Ricardo González Sánchez	Conserv. Inmuebles	Feb-2017	28/02/2017	2017	VIGENTE
24	JAV2677	VW SEDÁN 2002	Agustín Sevilla Romo	At'n Apoyo Legal	Feb-2017	28/02/2017	2017	NO HAY
28	JLE082	VW SEDÁN 2002	Octavio Huerta Perez	Trabajo Social	Feb-2017	28/02/2017	2017	VIGENTE
31	JJG6235	Ford Fiesta 2008	Roberto Carlos Mendoza Lom.	Trabajo Social	Feb-2017	28/02/2017	2017	NO HAY
35	JR70676	GMPICK UP 1992 3T.	Oscar Gajón Cervantes	Rel. Públicas	Feb-2017	28/02/2017	2017	NO HAY
40	JAU2664	VW SEDÁN 2002	Daniel Guíjarro Magaña	Aprovisión/Comedor	Feb-2017	28/02/2017	2017	NO HAY
43	JBH4823	GM SILVERADO 1995	Adrián Flores Huitrado	Servicios Generales	Feb-2017	28/02/2017	2015s/firma	VIGENTE
45	7GPE42	NA.INTERNATIONAL2015	Juan Antonio Vázquez Glez.	Servicios Generales	Feb-2017	28/02/2017	2017	VIGENTE
50	169HB	PEUGEOT MANAGER2014	Raul Alejandro Zetina Rentería	CAIPED	Feb-2017	28/02/2017	2017	VIGENTE
60	JNB1966	CHEV SPARK 2016	Mario Hernández Bueno	CASMEC	Feb-2017	28/02/2017	2017	NO HAY
66	JM52453	GMCAMIONETA 2006	César Jonathan Vargas Carr.	MÉDICO	Feb-2017	10/03/2017	2017	NO HAY

MUESTRA:15/65=23%



L.C.P. LAURA LEONOR CARRILLO DE LA PAZ
 TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA



C.P. JORGE LUIS CUEVAS AMSTEL
 JEFE DE AUDITORÍA A DEPENDENCIAS





**CÉDULA DE OBSERVACIONES
CONTRALORIA INTERNA
SISTEMA DIF GUADALAJARA**

Área Revisada: Servicios Generales	Observación: 03
Programa: Parque Vehicular	
Periodo Revisión: Enero-Junio 2017	Página 3 de 6

OBSERVACIÓN	FUNDAMENTO LEGAL	RECOMENDACIONES
<p>USO DE VEHÍCULOS FUERA DE HORARIO NORMAL</p> <p>De la revisión a las Bitácoras de Vehículos, se detectaron diversas unidades que tienen registro de uso fuera del horario reglamentario, sin que se mostraran la autorización o solicitud por escrito. Los vehículos que en el mes de julio encontramos en esta situación son: DAIAM. SPARK, placas JNB1968; VILLAS MIRAVALLE. SUBURBAN, placas JAN9339; RELACIONES PÚBLICAS, DODGE, placas JR58137; FORD EXPEDITION, placas JGC6522; COORDINACIÓN DE PROGRAMAS. FORD FIESTA, placas JJG6234.</p>	<p>Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalupe artículo 84, numeral 1, fracción I.</p>	<p>CORRECTIVA.</p> <p>La Titular del Departamento de Patrimonio deberá solicitar a las diversas áreas que hagan uso de vehículos fuera del horario reglamentario establecido, las autorizaciones correspondientes.</p> <p>PREVENTIVA.</p> <p>Es recomendable se emita un manual o instructivo de uso de vehículos oficiales, en el cual se establezcan las normas a que deben sujetarse tanto los resguardantes como quienes hacen uso de dichas unidades.</p>

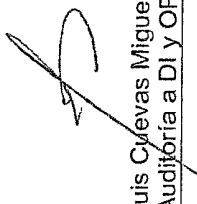
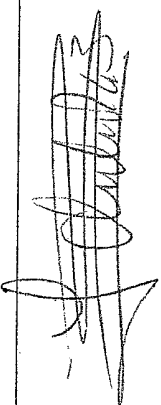


 C.P. Jorge Luis Cuevas Miguel Jefatura de Auditoría a DI y OP	 L.C.P. Laura Leonor Carrillo de la Paz Titular de la Contraloría Interna	 Lic. Zayde González Martínez Titular de Patrimonio	 Lic. Adrián Flores Huitrado Jefe de Servicios Generales
--	---	---	--



**CÉDULA DE OBSERVACIONES
 CONTRALORÍA INTERNA
 SISTEMA DIF GUADALAJARA**

Área Revisada: Servicios Generales	Observación: 04
Programa: Parque Vehicular	
Periodo Revisión: Enero-Junio 2017	Página 4 de 6

OBSERVACIÓN	FUNDAMENTO LEGAL	RECOMENDACIONES
<p>INFRACCIONES DE TRÁNSITO Y VIALIDAD</p> <p>Derivado de la revisión a las infracciones de tránsito cometidas en los meses de enero - agosto del 2017, se destacan 9 infracciones por exceso de velocidad que en su conjunto suman \$10,387.00.</p> <p>Las infracciones por estacionómetros suman 14 por un monto global de \$22,257.00.</p> <p>También hay infracciones por mal estacionado, no respetar semáforo, estacionarse en zona prohibida y no contar el vehículo con holograma.</p> <p>En complemento a lo anterior, mediante las bitácoras de vehículos en las cuales se lleva el registro de hora y conductor, se puede delimitar al responsable de la comisión de la infracción. Anexos II y III.</p>	<p>Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, artículos 183, fracción III; 178, fracción VII; 179; y 185, fracción III.</p> <p>Código Fiscal del Estado de Jalisco, artículo 156, fracciones I y II.</p> <p>Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara Artículo 84, fracción XVI.</p> <p>Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 7, fracción I.</p>	<p align="center">CORRECTIVA.</p> <p>La Titular del Departamento de Patrimonio girará sus instrucciones a quien corresponda con el fin de que se realicen las gestiones necesarias para recabar los datos suficientes de parte de las autoridades en materia de vialidad y transporte, de tal manera que se delimiten puntualmente las responsabilidades de quienes hicieron uso de los vehículos oficiales y ocasionaron las infracciones. Notificar a los responsables de la infracción y gestionar su pago.</p> <p align="center">PREVENTIVA.</p> <p>Se recomienda que se informe a todo usuario de vehículos oficiales, la responsabilidad que conlleva el uso del mismo y el pago de las infracciones de tránsito que se cometan durante su uso.</p>

 C.P. Jorge Luis Cuevas Miguel Jefatura de Auditoría a DI y OP	 L.C.P. Laura Leonor Carrillo de la Paz Titular de la Contraloría Interna	 Lic. Zayde González Martínez Titular de Patrimonio	 Lic. Adrián Flores Huitrado Jefe de Servicios Generales
---	--	---	---

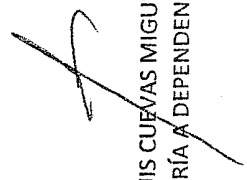
ANEXO II
 RELACIÓN DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO Y VIALIDAD PENDIENTES DE PAGO

INFRACCIÓN	2017		SIN FECHA CONOCIDA	
	NÚMERO	IMPORTE	NÚMERO	IMPORTE
ESTACIONÓMETROS			14	\$ 22,257.00
MAL ESTACIONADO				
NO RESPETAR SEMÁFORO				
ESTACIONARSE EN ZONA PROHIBIDA	3	\$ 195.00		
NO CUENTA CON HOLOGRAMA				
EXCESO DE VELOCIDAD	9	\$ 10,642.00		
SUMAS	12	\$ 10,837.00	14	\$ 22,257.00

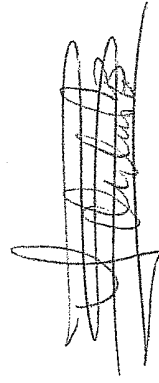
TOTAL (2017 Y ESTACIONÓMETROS): \$ 33,094.00

NOTAS:

1. En estacionómetros la información que se tiene no incluye año de la infracción.
2. El mayor número de infracciones provienen de exceso de velocidad.
3. Se requiere hacer las gestiones para recabar los datos necesarios por parte de las autoridades y procurar su pago.



C.P. JORGE LUIS CUEVAS MIGUEL
 JEFE DE AUDITORÍA A DEPENDENCIAS



L.C.P. LAURA LEONOR CARRILLO DE LA PAZ
 TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA

ANEXO III
VEHÍCULOS CON INFRACCIONES POR EXCESO DE VELOCIDAD
NOTAS DE INFRACCIÓN Y BITÁCORAS DE USO

PLACAS	VEHÍCULO	ÁREA	FECHA INFRACCIÓN	BITÁCORA
JCX5495	CHRYSLER RAM	SERVICIOS GENERALES	18/06/2017	JUNIO
7GPB49	INTERNATIONAL	SERVICIOS GENERALES	25/01/2017	NO SE PROPORCIONÓ
JNB1966	SPARK	CASMEC	14/06/2017	JUNIO
JNB1965	SPARK	COORDINACIÓN DE NUTRICIÓN	21/03/2017	MARZO
JNB1970	SPARK	PROCURADURÍA SOCIAL	26/07/2017	JULIO
JH88209	FORD PICK UP	SERVICIOS GENERALES	06/07/2017	JULIO
JNB1971	SPARK	ATENCIÓN NIÑEZ EN RIESGO	26/01/2017	ENERO
JJ98153	NISSAN PICK UP	CONSERVACIÓN BIENES	25/01/2017	ENERO
JNB1434	AVEO	COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN	08/06/2017	JUNIO

C.P. JORGE LUIS CUEVAS MIGUEL
JEFE DE AUDITORÍA A DEPENDENCIAS


L.C.P. LAURA LEONOR CARRILLO DE LA PAZ
TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA

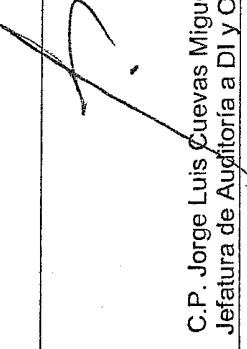
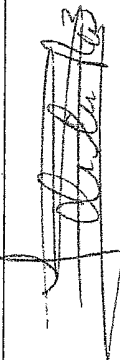


✓

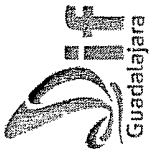


**CÉDULA DE OBSERVACIONES
 CONTRALORÍA INTERNA
 SISTEMA DIF GUADALAJARA**

Área Revisada: Servicios Generales	Observación: 05
Programa: Parque Vehicular	
Periodo Revisión: Enero-Junio 2017	Página 5 de 6

OBSERVACIÓN	FUNDAMENTO LEGAL	RECOMENDACIONES
<p>PAGO DE DEDUCIBLE.</p> <p>Derivado de la revisión documental a los expedientes de vehículos oficiales, se detectó el pago de un deducible por la cantidad de \$6,460.00 a QUALITAS SEGUROS por el siniestro del vehículo JNB1962, Cervolet SPARK, de la Coordinación de Servicios y cuyo resguardante registrado es Francisco Rodríguez Ramírez, no se encontró dictamen del perito de la compañía de seguros determinando la responsabilidad del conductor del vehículo oficial en comento.</p>	<p>Artículo 84, fracción XVI del Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara,</p> <p>Artículo 7, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>	<p style="text-align: center;">CORRECTIVA</p> <p>La titular del Departamento de Patrimonio solicitará el dictamen del perito valuador de la aseguradora que atendió el siniestro o realice las acciones pertinentes para definir responsabilidades del incidente y en su caso, hacer el cobro del mismo.</p> <p style="text-align: center;">PREVENTIVA</p> <p>Se recomienda que el área de Patrimonio defina lineamientos en los que se prevengan estos casos y otros supuestos que se puedan presentar, en los que se asienten los procedimientos para cada uno de ellos.</p>

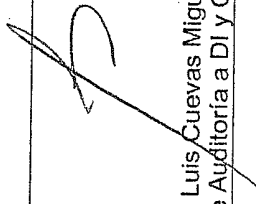
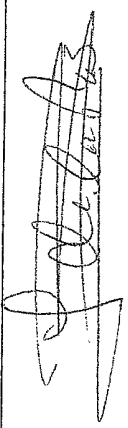


 C.P. Jorge Luis Cuevas Miguel Jefatura de Auditoría a DI y OP	 L.C.P. Laura Leonor Carrillo de la Paz Titular de la Contraloría Interna	 Lic. Zayde González Martínez Titular de Patrimonio	 Lic. Adrián Flores Huitrado Jefe de Servicios Generales
---	--	--	---



**CÉDULA DE OBSERVACIONES
CONTRALORÍA INTERNA
SISTEMA DIF GUADALAJARA**

Area Revisada: Servicios Generales	Observación: 06
Programa: Parque Vehicular	
Periodo Revisión: Enero-Junio 2017	Página 6 de 6

OBSERVACIÓN	FUNDAMENTO LEGAL	RECOMENDACIONES
<p align="center">MANTENIMIENTO DE VEHICULO</p> <p>Dentro de la revisión efectuada, se observó el caso de la reparación del vehículo MITSUBISHI MOD 2008 TIPO L200, PLACAS JP74967, asignado al área de Conservación de Inmuebles, que tiene registradas dos reparaciones de motor con rectificación, que le hizo el taller mecánico José Carlos González Montes, con importes de \$19,778.00 en marzo y \$19,140.00 en julio, ambos de 2017 y del que existe ACTA de fecha 22-mayo-2017 en la que se manifiesta por parte del Jefe de Servicios Generales negligencia en el uso de la unidad.</p>	<p>Artículo 84, fracción XVI del Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara.</p> <p>Artículo 7, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>	<p align="center">CORRECTIVA</p> <p>La Titular del Departamento de Patrimonio deberá determinar la posible responsabilidad del empleado que en su momento, hizo uso del vehículo en comento, y proceder a realizar las gestiones necesarias para efectuar la recuperación del egreso ocasionado.</p> <p align="center">PREVENTIVA</p> <p>Se recomienda que el área de Patrimonio defina lineamientos en los que se prevengan estos casos y otros supuestos que se puedan presentar, en los que se asienten los procedimientos para cada uno de ellos.</p>

 C.P. Jorge Luis Cuevas Miguel Jefatura de Auditoría a DI y OP	 L.C.P. Laura Leonor Carrillo de la Paz Titular de la Contraloría Interna	 Lic. Zayde González Martínez Titular de Patrimonio	 Lic. Adrián Flores Huitraco Jefe de Servicios Generales
--	---	---	--